

Lengua y Literatura españolas: La del de Avilés por la del de Sama de Langreo.

Geografía e Historia: La segunda del masculino de Bilbao por la segunda del femenino de Gijón.

Matemáticas: La primera del Instituto de Toledo por la segunda del masculino de Murcia. La segunda del femenino de Vigo por la segunda del femenino de Lugo.

Física y Química: La del de Ubeda por la del de Requena.

Francés: La del de Mieres por la del femenino de Jaén.

Inglés: La del femenino de Vigo por la del femenino de Gijón.

3.º Rectificar el número de la vacante de Matemáticas del Instituto «Ganivet» de Granada, que es la segunda y no la primera como en el mencionado anejo se dice.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1963.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 16 de enero de 1964 por la que se nombra la Comisión especial que ha de emitir propuesta en el concurso de traslado a Cátedras de «Ciencias Físico Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden de 6 de agosto de 1963.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 6 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), por la que se convocaron a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Ciencias Físico Naturales» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Cádiz (masculino); Madrid, «San Isidro», y Valladolid (masculino).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) de la siguiente forma:

Presidente, de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Don Francisco Bernis Madrazo.

Suplente: Don Bermudo Meléndez Meléndez.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Jaime Gálvez Muñoz.

Suplente: Don Gregorio Ochoa Martínez-Calle.

Vocal catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don José Amengual Ferragut.

Suplente: Don Gregorio Planchuelo Portalés.

Vocal catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Florencio Bustinza Lachiondo.

Suplente: Don Aniceto León Garre.

Vocal catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Noel Llopis Lladó.

Suplente: Don Rafael Ibarra Méndez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1964.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición a la cátedra del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica de Peritos de Minas de Almadén, Cartagena, Huelva, León y Torrelavega.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 28 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 13 de noviembre) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica de Peritos de Minas de Almadén, Cartagena, Huelva, León y Torrelavega, cuya oposición fue convocada por la citada Orden.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición y de los excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Admitidos

- D. Julio Amado Castanedo.
- D. José Canedo García.
- D. Carlos de Cos Jährling.
- D. Fernando de Cos Jährling.
- D. Alfonso Faci Muñoz.
- D. Pedro Fernández Rodríguez.
- D. Ricardo González Buenaventura.

- D. Eduardo Gutiérrez Nevot.
- D. José Manuel Hernández Arenal.
- D. Juan Martínez Boscadas.
- D. Francisco Martínez Monerri.
- D. Antonio Miras Sánchez.
- D. Juan Francisco Montalbán Fernández.
- D. Valentín Morales Salamanca.
- D. Francisco Pérez García.
- D. José María Pérez y Gómez de Tejada.
- D. Aquilino Pérez de Madrid Hernández.
- D. Miguel Remón Ortí.
- D. José Antonio Sánchez Estrada.
- D. Juan Torres Noguera.
- D. Lorenzo Villanueva Lozano.

Excluidos

Don César Pazó Vázquez, por no acreditar dos años de práctica docente.

Segundo. Contra la anterior exclusión se podrá recurrir en reposición en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado»

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1964.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Parasitología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto de la cátedra de «Parasitología» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada para el miércoles día 4 de marzo de 1964, a las doce horas, en el aula número 2 de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, donde darán comienzo los correspondientes ejercicios.

Granada, 9 de enero de 1964.—El Presidente, Vicente Callao Fabregat.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a cátedras de «Dibujo del antiguo y ropajes», de las Escuelas de Bellas Artes de Madrid y Valencia, por la que se convoca por segunda vez a los señores opositores para efectuar su presentación.

Por el presente se convoca por segunda vez a los señores opositores admitidos a este concurso-oposición para que comparezcan el día 17 de febrero próximo, a las doce de la mañana, en la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid, al objeto de efectuar su presentación ante el Tribunal e iniciar seguidamente los ejercicios de la oposición.

Madrid, 27 de enero de 1964.—El Presidente, Juan de Contreras.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Dirección General de Minas y Combustibles por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión de una plaza de Ingeniero Vocal en el Instituto Geológico y Minero de España.

Vacante en el Instituto Geológico y Minero de España una plaza de Ingeniero Vocal, cuya provisión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 83 y 84 del capítulo 14 del Reglamento del mismo, aprobado por Real Decreto de 1 de abril de 1927 y modificado por Decreto de 8 de junio de 1956, debe verificarse por concurso de méritos entre Ingenieros de Minas del Cuerpo.

Esta Dirección General, haciendo uso de la autorización que le concede la Orden ministerial de 28 del pasado mes de diciembre, anuncia el oportuno concurso de méritos para proveer dicha plaza de Ingeniero Vocal en el Instituto Geológico y Minero de España.

A esta vacante podrán concursar, con carácter libre, los Ingenieros del Cuerpo de Minas que lo deseen.

Los solicitantes que no sean Auxiliares del Instituto deberán hacer constar de modo expreso su especialización o afición a la